



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 15 de Febrero del 2012.

DECRETO EXENTO N° 1032 /
 Vistos:

La necesidad de contar con un colaborador directo en las tareas de Coordinación y Gestión permanente del Municipio Art. 26, Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril del año 2010; y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

DECRETO

1.- A contar del día 16 de Febrero del año 2012 designase a doña Karina Andrea Zarate Rodriguez Cargo Directivo Grado 8° EMS, para asumir la función de Administradora Municipal, mientras dure la ausencia del Titular del Cargo, con todas las atribuciones y deberes que las Leyes señalan.

2.- A contar del día 16 de Febrero del año 2012 designase a doña Pamela Andrea Pérez Cavieres Cargo Directivo Grado 6° EMS, para asumir la función de Secretaria Municipal y mientras dure la ausencia del Titular a Cargo con todas las atribuciones y deberes que las Leyes señalan.

3.- Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
 Por Orden del Sr. Alcalde Firma



KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
 SECRETARIA MUNICIPAL
 (S)



HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Control
- Departamento de SALUD
- Departamento de Educación
- Dirección de Administración y Finanzas
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina Partes /
- KAZR/HHAP/HECP/leam.-